



**CONGRESO
SAN LUIS POTOSÍ**
LXIV LEGISLATURA



San Luis Potosí S.L.P., a 14 de septiembre 2026
OFICIO NÚM.: JUCOPO/LXIV-II/225/2026

DIPUTADA MA. SARA ROCHA MEDINA
PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE.-

Le notificamos que en la reunión ordinaria número 78 de la Junta de Coordinación Política, se sometió a consideración el acuerdo por el que esta Junta determina proponer al Pleno la integración de la Directiva que funcionará durante el Primer y Segundo Periodo Ordinario correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, mismo que fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes de este órgano colegiado, para quedar en los términos siguientes:

ACUERDO JUCOPO/LXIV-II/225/2026

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 y 42, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 48, 49, 50, 51, 67, fracción III, y 69, fracción V, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; así como 35 y 93 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí, la Junta de Coordinación Política, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda proponer al Pleno del Congreso del Estado la integración de la Directiva que fungirá durante el Primer y Segundo Periodo Ordinario correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, para quedar de la siguiente manera:

CARGO	DIPUTADA O DIPUTADO
PRESIDENCIA	Dip. Luis Fernando Gámez Macías
PRIMERA VICEPRESIDENCIA	Dip. Frinné Azuara Yarzabal
SEGUNDA VICEPRESIDENCIA	Dip. Crisógono Pérez López
PRIMERA SECRETARÍA	Dip. Luis Emilio Rosas Montiel
SEGUNDA SECRETARÍA	Dip. María Aranzazu Puente Bustindui
PRIMERA PROSECRETARÍA	Dip. Yaniría Santiago Medina
SEGUNDA PROSECRETARÍA	Dip. Marcelino Rivera Hernández

Se formaliza el presente acuerdo, en observancia de lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el registro que ha quedado establecido, para los efectos conducentes a que haya lugar.

Sin otro particular, reiteramos la seguridad de nuestra consideración.

ATENTAMENTE
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. José Roberto García Castillo
Presidente

Dip. Héctor Serrano Cortés
Secretario

